Áreas naturales protegidas

SEMESTRAL UNI - 2023 II

1. Según el Convenio de Diversidad Biológica (1992), por "área protegida" se entiende un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenido donde se permita. En el Perú, estos espacios poseen las siguientes características.

I. Algunas ANP se han establecido para un uso controlado a través de planes de manejo.
II. Se orientan a la conservación a largo plazo de la naturaleza.
III. Su administración solo está a cargo del sector público.

A) I, II y III
B) I y II
C) II y III
D) solo III
E) I y III

2. Las áreas naturales protegidas son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado, importantes por su contribución al desarrollo sostenible del país. Según su forma de aprovechamiento estos espacios ecológicos de conservación pueden ser:

A) de uso directo y tangibles.
B) parques nacionales y santuarios históricos.
C) de uso indirecto y de uso directo.
D) reservas nacionales y cotos de caza.
E) tangibles y de uso sostenido.

3. Como parte de las áreas naturales protegidas de uso indirecto o intangibles identificamos a los parques nacionales, espacios que presentan como características lo siguiente:

I. Constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país.
II. Comprenden grandes unidades ecológicas.
III. Protegen con carácter tangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas.
IV. Se permite la manipulación científica.

A) I y II
B) II, III y IV
C) solo I
D) I, II y III
E) II y IV

4. .... son áreas donde se protege con carácter intangible el hábitat de una especie o una comunidad de la flora y fauna, así como las formaciones naturales de interés científico y paisajístico.

A) Los parques nacionales
B) Las reservas nacionales
C) Los santuarios nacionales
D) Las reservas comunales
E) Los santuarios históricos

5. .... son áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre. En ellas se permite el aprovechamiento comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados, supervisados y controlados por la autoridad nacional competente.

A) Santuario histórico
B) Los parques nacionales
C) Las áreas de uso indirecto
D) Los santuarios nacionales
E) Las reservas nacionales

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO CREEMOS EN LA EXIGENCIA

6. El establecimiento de las áreas naturales protegidas contribuye al desarrollo sostenible del país, por cuanto protege y conserva espacios de interés natural y cultural del país. En este contexto, relacione correctamente el área natural protegida y su respectiva ubicación geográfica.

I. PN Huascarán
II. RN Pampa Galeras
III. SN Calipuy
IV. SH Chacamarca

a. La Libertad
b. Áncash
c. Ayacucho
d. Junín

A) Ib, IIa, IIIc, IVd
B) Ic, IId, IIIb, IVa
C) Ib, IIc, IIIa, IVd
D) Ic, IIb, IIId, IVa
E) Ib, IIc, IIId, IVa

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO CREEMOS EN LA EXIGENCIA